



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, se hace del conocimiento del público en general que el servicio de depósito y custodia de los activos objeto de inversión y de las acciones de los fondos de inversión administrados por Operadora Valmex, es proporcionado por Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., actuando como custodio, y S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., actuando como depositario.

**Atentamente**

**Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.**